



STESV

202333602132081

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 28 de 2023

Señor
ANDRÉS FELIPE RUIZ
Peticionario
@ANFEL85
Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato IDU-1286-2020 “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.” Envío Respuesta Al Radicado Número 202318502000492 Requerimiento Ciudadano.

Respetado señor Ruiz,

En respuesta al comentario realizado a través de la Red Social X (antes Twitter) de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante el cual expresa su sentir, esto con ocasión a las obras que se ejecutan en virtud del proyecto relacionado en la referencia, en los siguientes términos:

“(...) Red social Twitter @anfel85 @idubogota dejo la Calle 116 llena de huecos en las Intersecciones de la Carrera 11 y Av 19 formando severos trancones @alcaldiausaquen @Bogota. (...)”

De manera atenta se informa que, desde la Dirección Técnica de Construcciones - DTC, como área supervisora del contrato de interventoría del proyecto de “Construcción de aceras y ciclorrutas de la calle 116 entre carrera 9 hasta la Autonorte y de la Avenida Boyacá hasta la Autonorte”, se solicitó a la interventoría pronunciarse y emitir concepto frente al requerimiento ciudadano antes relacionado. Es así como, a través del oficio AUTNDC-3551-2023, remitido a la Entidad a través del radicado IDU 202352602081372, la interventoría informó lo siguiente:

“(...) Atentamente le informamos que de acuerdo con el oficio adjunto en el que el contratista Conconcreto encargado de la ejecución de la obra del contrato IDU 1286 – 2020, informa:



STESV

20233602132081

Información Pública
Al responder cite este número

“Al respecto, Concreto S.A ejecutor del contrato de obra IDU 1286-202, informa que, Las actividades de obra propias del contrato en la intersección de la calle 116 con carrera 11, se encuentran culminadas (..)En relación a la intersección de la calle 116 con carrera 19, se están culminando las conexiones de la red de alcantarillado del sector, el cual se esperan sean entregadas en el mes de noviembre de 2023.”

De acuerdo a lo anterior, esta interventoría informa que avala la información suministrada por el contratista teniendo en cuenta que a la fecha ya se encuentran finalizadas las obras de cruces e intersección de la calle 116 con carrera 11, los cuales correspondían a intervención de redes y semaforización, con respecto a la calle 116 con carrera 19, estos cruces se encuentra en ejecución con fecha máxima de finalización 21 de noviembre de 2023, actividad a la que se le realizará el respectivo seguimiento por parte de esta interventoría como se viene efectuando a lo largo del contrato. I (...)

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tanto por la interventoría del proyecto como por el contratista de obra en cada una de sus comunicaciones, se informa al peticionario que, las obras en la intersección de la calle 116 con carrera 11, ya se encuentran terminadas y próximas a ser recibidas por la interventoría, tal como se ilustra en las siguientes imagenes.

Imagen 1: Imagen dron calle 116 con carrera 11 - 10 /11/2023



Fuente: Concreto S. A

Asimismo, en relación con la intersección de la calle 116 con carrera 19, se realizan trabajos de empates y conexiones en la red de alcantarillado, las cuales serán entregadas a finales de noviembre, sin embargo, se aclara que estas obras y maniobras cuentan con la debida autorización por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, como cabeza del control y manejo del tráfico y movilidad de la ciudad.



STESV

202333602132081

Información Pública
Al responder cite este número

Así mismo cabe precisar que conforme al alcance del contrato IDU-1286-2020 el mismo contempla intervención a nivel de aceras y ciclorrutas por lo tanto no contempla la intervención de calzadas, salvo aquellas en las cuales se encuentra instalada la ciclorruta en el tramo de la calle 116 entre Av. Boyacá y Autopista Norte.

Imagen 2: Imagen dron calle 116 con carrera 19 - 10 /11/2023



Fuente: Concreto S. A

Por todo lo anterior, la Entidad agradece al señor, Andrés Felipe Ruiz, el interés en los proyectos IDU, aclarando que, el Instituto está comprometido en culminar satisfactoriamente la ejecución de esta obra, a fin de brindarle a la ciudad una infraestructura de espacio público adecuada para el disfrute de los ciudadanos y, ofrecemos disculpas por las molestias generadas en el marco del desarrollo de los diferentes proyectos IDU.

Es así que, se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 28-11-2023 10:45:32 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 5 Folios

Aprobó: CARMENCY ARLETH GARCIA MARTINEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: ANGELO DIAZ OSPINA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial



STESV
202333602132081
Información Pública
Al responder cite este número

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.